



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
16 de noviembre de 2001  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

10 a 14 de diciembre de 2001

Tema 5 del programa provisional\*

### Recomendación sobre la financiación de un programa de país de corta duración\*\*

#### Burundi

#### *Resumen*

El presente documento contiene una recomendación sobre la financiación del programa para Burundi con cargo a recursos ordinarios y otros recursos, con una duración de tres años, para apoyar actividades que conducirán a la preparación de un programa de cooperación completo. La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe una suma de 8.006.000 dólares para el período 2002-2004 con cargo a recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y 23.884.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para propósitos concretos.

\* E/ICEF/2001/12.

\*\* Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en ellas se tienen en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines de 2000. Esas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas correspondientes a 2001 financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2001/P/L.73).



## Datos estadísticos básicos<sup>a</sup>

(Correspondientes a 1999 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones) . . . . .	3,4
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos, 2000) . . . . .	190
Tasa de mortalidad infantil (TMI) (por cada 1.000 nacidos vivos, 2000) . . . . .	114
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves, 2000) . . . . .	45
Tasa de mortalidad materna (TMM) (por cada 100.000 nacidos vivos) . . . . .	..
Tasa de alfabetización (porcentaje, masculina/femenina, 2000) . . . . .	56/41
Tasa de matrícula primaria (porcentaje neto, masculina/femenina, 2000) . . . . .	49/44
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5º grado (porcentaje, 1992) . . . . .	74
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2000) . . . . .	78
Vacunas periódicas comprendidas en el programa ampliado de inmunización (PAI) financiadas por el Gobierno (porcentaje) (1998) . . . . .	2
Producto nacional bruto (PNB) per cápita (en dólares EE.UU.) . . . . .	120
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis (porcentaje) . . . . .	84
Difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje) . . . . .	63
Sarampión (porcentaje) . . . . .	75
Poliomielitis (porcentaje) . . . . .	65
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos (porcentaje) . . . . .	60

<sup>a</sup> Esta información ha sido extraída de la publicación que lleva por título “Progreso desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia: un análisis estadístico”, preparada como suplemento del informe del Secretario General titulado “Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (A/S-27/3), por lo que puede diferir de los datos que figuran en el texto del presente documento.

## Situación de los niños y las mujeres

1. Como resultado de ocho años de guerra civil en la que más de 200.000 personas han perdido la vida, de la degradación de la infraestructura social y la sequía severa, la población de Burundi ha llegado a ser cada vez más vulnerable. Debido al insuficiente acceso a los alimentos y los servicios sociales básicos, las limitadas oportunidades económicas y la desintegración del apoyo a las comunidades y de los mecanismos de prestación de atención, la población se ve sujeta a enfermedades, traumas y desplazamientos continuos. Entre 1992 y 1997, la esperanza de vida se redujo de 53,8 a 42 años, y el producto nacional bruto disminuyó de 240 dólares en 1993 a 120 dólares en 1999. En el Informe sobre el Desarrollo Humano correspondiente a 1998, Burundi ocupa el lugar 170 entre los 174 países clasificados.

2. El 28 de agosto de 2000, 19 partes firmaron el Acuerdo de Paz de Arusha, con excepción de los dos principales grupos rebeldes. La aplicación de este acuerdo, que establece el marco para una paz representativa y duradera, se ve amenazada por el hecho de que no se haya logrado una cesación del fuego y por la ausencia de instituciones que aseguren la transición. Durante el primer trimestre del 2001 la situación

de seguridad, que ya era precaria, empeoró cuando el conflicto se intensificó en torno a la capital, Bujumbura, y en las regiones meridional y central de Burundi. La aplicación satisfactoria del Acuerdo de Arusha podría conducir al retorno y la reintegración de más de 400.500 refugiados y 379.000 desplazados. Si el proceso fracasa, continuará la violencia y aumentarán la destrucción de la infraestructura y el desplazamiento de las poblaciones. Con independencia de la situación que pueda producirse, los organismos de prestación de asistencia humanitaria en Burundi seguirán atendiendo a esas poblaciones sin dejar de alentar la reconciliación pacífica.

3. Se violan los derechos más fundamentales de los niños y las mujeres: el derecho a la paz, la protección, la supervivencia, el desarrollo y la participación. Las mujeres ocupan pocas posiciones de poder y siguen siendo objeto de actos de violencia física y sexual. Las instituciones jurídicas y las políticas vigentes no protegen los derechos fundamentales, con arreglo a lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sino que siguen perpetuando una cultura de discriminación, como se reconoce en el informe presentado por el Gobierno al Comité de los Derechos del Niño en 1997. Los desplazados internos son extremadamente vulnerables y reciben una asistencia y una protección insuficientes. Es difícil llegar hasta los desplazados internos, quienes frecuentemente son víctimas de ambas partes en el conflicto.

4. Burundi tiene algunos de los peores indicadores de salud del mundo y sigue registrando tasas cada vez más elevadas de mortalidad maternoinfantil. En el año 2000, el país se vio afectado por una malnutrición severa, niveles epidémicos de paludismo y sarampión y un aumento de los casos de cólera y de disentería bacilar. La declinación en la tasa de lactancia materna exclusiva, que pasó del 89% en 1987 al 71% en el año 2000, es una muestra del empeoramiento de las prácticas en materia de cuidado del niño. Las tasas de malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años aumentaron del 48% en 1987 al 56,8% en el año 2000. El número de casos de VIH/SIDA sigue aumentando considerablemente, sobre todo en las zonas rurales. En 1989, según las estimaciones, la tasa general de infección con el VIH entre las mujeres de las zonas urbanas que estaban en centros de asistencia prenatal era del 11% y del 0,7% en las zonas rurales; pero en el año 2000, esas tasas habían aumentado al 18,6% y el 7,5%, respectivamente. Se estima que el número de huérfanos por causa del SIDA asciende a 230.000.

5. En el año 2000, sólo el 59% de la población de Burundi tenía acceso al agua potable y el 23% a letrinas construidas con arreglo a normas aceptables. El 88% de la población desplazada no llega a satisfacer las necesidades mínimas de agua potable y el 47% vive en condiciones higiénicas de alto riesgo. En el 25% de las escuelas no hay letrinas, y en el 57% de las escuelas, las letrinas que existen están en malas condiciones.

6. La tasa neta de matrícula primaria se redujo del 52% en 1992 al 47% en el año 2000. La calidad de la enseñanza escolar se ha visto considerablemente afectada como resultado de la destrucción y el mal estado de las escuelas, la insuficiencia de recursos y materiales, y la baja calidad de la enseñanza y el aprendizaje. La situación en las escuelas se caracteriza por las elevadas tasas de deserción escolar y de repetición de grados, la poca motivación de los maestros y las bajas tasas de rendimiento escolar. La atención y el desarrollo del niño en la primera infancia se ven entorpecidos por la ausencia de un programa oficial en favor de los niños pequeños.

Sólo el 43% de las niñas en edades comprendidas entre 7 y 12 años asistió a la escuela en 1999/2000.

## **Cooperación prestada en el marco del programa, 2000 y 2001**

7. El UNICEF siguió siendo el principal organismo encargado de los sectores relativos a la nutrición, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental. Además, el UNICEF desempeñó una función de liderazgo entre los organismos de las Naciones Unidas en las esferas de la educación básica, los niños con necesidad de protección especial y el VIH/SIDA, en el marco del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

8. El programa de salud y nutrición respondió con prontitud ante un aumento considerable de los casos de malnutrición durante el último trimestre de 2000 y, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y asociados de organizaciones no gubernamentales, apoyó el tratamiento de 80.000 casos moderados y de 4.000 casos severos de malnutrición por mes. Para hacer frente a los brotes severos de paludismo, el UNICEF, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), prestó asistencia técnica en la revisión de las políticas farmacéuticas, distribuyó mosquiteros tratados con insecticidas y proporcionó medicamentos antipalúdicos para el tratamiento de los casos de paludismo en las siete provincias más afectadas. En el año 2000, las campañas sobre días nacionales de inmunización y de vacunación contra el sarampión permitieron vacunar al 96% y el 80%, respectivamente, de la población a la que iban destinadas esas campañas. Las redes comunitarias para la prevención del VIH/SIDA y el apoyo a los huérfanos por causa del SIDA, que se establecieron en forma experimental en una provincia, se ampliaron a otras seis provincias, por lo que fue necesario capacitar a 80 instructores y 1.200 activistas de la comunidad. Se comenzó a ejecutar un proyecto sobre la prevención de la transmisión del VIH del padre o la madre al hijo.

9. El programa relativo al abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental proporcionó agua limpia a unas 300.000 personas en los campamentos de desplazados, las escuelas, los centros de salud y fomentó la rehabilitación o creación de sistemas de abastecimiento de agua. Otras 52.000 personas se beneficiaron de las instalaciones sanitarias en los campamentos de reagrupación. Se fortaleció la capacidad de las comunidades en materia de higiene mediante la capacitación de 40 funcionarios escolares, 508 miembros de comités de higiene en lugares en que se habían agrupado a desplazados internos y la creación de clubes de promoción de la higiene en las escuelas primarias.

10. La construcción o la rehabilitación provisionales de aulas y la entrega de suministros a 444 aulas en el marco del programa de educación hicieron posible que aproximadamente 44.400 niños asistieran a la escuela. Otros 70.000 niños indigentes recibieron materiales escolares y 1.318 trabajadores del sector de la educación recibieron capacitación en técnicas básicas de gestión de escuelas y educación para la paz. En colaboración con organizaciones no gubernamentales, el proyecto relativo a los niños que necesitan protección especial apoyó la reunificación de 870 niños no acompañados y las actividades de generación de ingresos para las familias de guarda, y prestó asistencia psicosocial y no alimentaria a 26.000 niños en situaciones difíciles.

Aproximadamente 1.036 trabajadores sociales y comunitarios recibieron capacitación relacionada con la atención de niños en situaciones difíciles.

11. Se prestó asistencia al Gobierno para que siguiera de cerca la situación de los niños y las mujeres, y especialmente en la preparación de los informes sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y el Plan nacional de acción. También se prestó asistencia a la Asamblea Nacional en actividades relacionadas con el proceso de paz. Aproximadamente 130 funcionarios judiciales y 156 agentes de policía recibieron capacitación relacionada con la prestación de asistencia jurídica. El UNICEF también llevó a cabo actividades de sensibilización respecto del peligro de las minas y las municiones sin explotar. En el año 2000 se realizó una encuesta a base de indicadores múltiples.

12. Las principales dificultades encontradas en la ejecución de los programas para el país correspondientes a 2000 y 2001, como resultado de los problemas planteados por la situación en Burundi, fueron la reducida presencia sobre el terreno por razones de seguridad, la protección inadecuada de las poblaciones más vulnerables y la insuficiente incorporación del enfoque basado en los derechos y de la prevención del VIH/SIDA en todos los programas.

### **Experiencia obtenida de la cooperación anterior**

13. En vista de la situación de inestabilidad política y en materia de seguridad, es importante que el programa del UNICEF sea flexible para adaptarse a los cambios que se produzcan en las situaciones. Teniendo en cuenta las posibles situaciones hipotéticas, la oficina debería estar preparada, tanto desde el punto de vista programático como operacional, para proteger a los más vulnerables, responder a las necesidades de los niños y las mujeres en situaciones de emergencia y mantener la prestación ininterrumpida de los servicios necesarios. Cada sector del programa deberá estar dirigido concretamente a los desplazados internos. El UNICEF centrará la atención en el fortalecimiento del apoyo a las actividades en las esferas de la nutrición, la inmunización, la lucha contra el paludismo, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la educación para la paz y la protección. Una presencia numerosa sobre el terreno, conjuntamente con el establecimiento de asociaciones sólidas con comités provinciales y organizaciones de la sociedad civil, facilitará la prestación de asistencia directa a las comunidades.

14. El año anterior, las crisis relacionadas con el paludismo, la nutrición y los desplazados internos, pusieron de manifiesto la necesidad de integrar componentes de alerta temprana en el plan general de preparación para casos de emergencia en el país y de seguir de cerca la situación de manera sistemática. El sistema de alerta temprana, junto con el aumento de la capacidad de respuesta, permitirá a la oficina hacer pronósticos, definir estrategias y responder con rapidez ante las nuevas crisis y epidemias.

15. El programa para el país procurará fomentar la capacidad y fortalecer las estructuras con base en la comunidad, fomentar la concienciación en torno a las intervenciones del programa, garantizar la convergencia de las actividades del programa y promover, conjuntamente con el Gobierno y los asociados de las organizaciones no gubernamentales, la participación de la comunidad y el fomento de la capacidad.

16. Como resultado de la violación manifiesta de los derechos de los niños y las mujeres, la promoción de los derechos y la protección del niño deben ser la piedra angular de todos los programas. De conformidad con las recomendaciones del Comité para los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el UNICEF atribuirá un carácter prioritario a la promoción de leyes y sistemas que garanticen la protección de los derechos de los niños y las mujeres, la protección de los niños afectados por los conflictos y el VIH/SIDA, y la incorporación de la protección de los niños en todos los programas sectoriales.

## Cooperación recomendada, 2002-2004

### Estimaciones de gastos anuales

(En dólares EE.UU.)

	2002	2003	2004	Total
<b>Recursos ordinarios</b>				
Protección de los niños y promoción de sus derechos	209 800	267 900	292 665	770 365
Nutrición y salud	514 750	579 750	630 479	1 724 979
Prevención del VIH/SIDA	209 900	267 900	282 665	760 465
Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental	220 000	277 900	292 800	790 700
Educación básica	229 880	281 480	349 360	860 720
Promoción, comunicaciones de apoyo a los programas y planificación de programas	314 870	368 270	367 640	1 050 780
Gastos intersectoriales	799 800	635 800	612 391	2 047 991
<b>Subtotal</b>	<b>2 499 000</b>	<b>2 679 000</b>	<b>2 828 000</b>	<b>8 006 000</b>
<b>Otros recursos</b>				
Protección de los niños y promoción de sus derechos	894 920	1 342 380	2 013 570	4 250 870
Nutrición y salud	2 404 804	2 275 452	1 793 178	6 473 434
Prevención del VIH/SIDA	481 880	772 820	1 084 230	2 288 930
Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental	619 560	929 340	1 394 010	2 942 910
Educación básica	1 514 480	1 516 968	1 195 452	4 226 900
Promoción, comunicaciones de apoyo a los programas y planificación de programas	275 360	413 040	619 560	1 307 960
Gastos intersectoriales	692 996	800 000	900 000	2 392 996
<b>Subtotal</b>	<b>6 884 000</b>	<b>8 000 000</b>	<b>9 000 000</b>	<b>23 884 000</b>
<b>Total</b>	<b>9 383 000</b>	<b>10 679 000</b>	<b>11 828 000</b>	<b>31 890 000</b>

## **Proceso de preparación del programa para el país**

17. El nuevo programa para el país es el producto de intensos debates celebrados con el Gobierno, organizaciones no gubernamentales, organismos asociados a las Naciones Unidas, la Oficina regional y la sede del UNICEF.

## **Propósitos y objetivos del programa para el país**

18. El propósito general del programa de cooperación es hacer efectivos los derechos de los niños y las mujeres a la paz, la protección, la supervivencia, el desarrollo y la participación.

## **Estrategia del programa**

19. El programa para el país comprenderá seis programas. En la estrategia del programa se incluirán actividades de promoción y de movilización social orientadas a fomentar el ejercicio de los derechos de las mujeres y los niños; el mejoramiento de la prestación de servicios; el fomento de la capacidad de participación a escala comunitaria; el fortalecimiento de la capacidad de la oficina del país, las instituciones nacionales y los asociados de organizaciones no gubernamentales para responder de una manera flexible ante las crisis humanitarias; la integración de los componentes multisectoriales del programa, poniendo especial hincapié en la promoción de los derechos, la protección especial y la prevención del VIH/SIDA, y actividades del programa dirigidas a grupos vulnerables concretos, especialmente los niños afectados por los conflictos armados y el VIH/SIDA, las niñas, los desplazados internos y otros grupos que carecen de acceso a la protección o los recursos.

20. **Protección del niño y promoción de sus derechos.** Este programa se centrará en la protección de los niños más gravemente afectados por los conflictos armados y la epidemia del VIH/SIDA, sin dejar de fortalecer los mecanismos institucionales, judiciales y sociales para la promoción y el ejercicio de los derechos. Las estrategias fundamentales para su ejecución son el fomento de la concienciación respecto de cuestiones relacionadas con la protección de los niños y la promoción de sus derechos a todos los niveles, incluida su incorporación en los programas del UNICEF; el aumento de la rendición de cuentas de los responsables de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños; y la puesta en marcha de iniciativas para hacer frente a los abusos y violaciones de los derechos de los niños. Las actividades comprenderán el aumento de la concienciación respecto del deber que incumbe a los principales responsables en lo tocante a la realización, la protección y la supervisión de los derechos de los niños; y el apoyo a la promoción, la supervisión y la armonización de la legislación nacional con lo dispuesto en las dos Convenciones y la integración de los Principios rectores aplicables a los desplazamientos internos en la legislación; la capacitación de funcionarios judiciales y de otro tipo en relación con las necesidades especiales de los niños y las mujeres que han sido víctimas de actos de violencia y abusos; el fomento de la sensibilización respecto del peligro de las minas; la facilitación del regreso y la reintegración de los niños separados de sus familias una vez localizados e inscritos; la prestación de servicios sociales y de asistencia psicosocial a las comunidades afectadas por la guerra; y el fomento de la capacidad de las comunidades para proteger a sus propios niños contra los abusos y la explotación.

21. **Nutrición y salud.** Este programa centrará la atención en la elaboración de una política nacional de nutrición; las actividades necesarias para el mantenimiento de la vida, como el suministro de productos terapéuticos, vitamina A, hierro y folato; y la supervisión del crecimiento tomando como base a la comunidad. Se potenciará el papel de las comunidades, de las personas que atienden a otras personas y especialmente de las madres para que proporcionen mejores cuidados a sus hijos. Se elaborarán materiales de capacitación y de comunicación para la educación nutricional; se prestará apoyo técnico a los colaboradores con miras a la evaluación nutricional y la asistencia individualizada, y se promoverá el consumo de sal yodada. El proyecto de lucha contra el paludismo y otras epidemias endémicas promoverá la utilización de mosquiteros, proporcionará medicamentos antipalúdicos para la atención individualizada y apoyará el tratamiento intermitente del paludismo durante el embarazo. El componente de salud materno-infantil se centrará en el aspecto comunitario de la iniciativa de gestión integrada de las enfermedades de la infancia, apoyará la vacunación periódica y los días nacionales o subnacionales de inmunización, así como la maternidad sin riesgo. El proyecto experimental sobre la prevención de la transmisión del VIH del padre o la madre al niño se ampliará a todo el país. En el marco del proyecto se elaborarán estrategias de comunicación y el proyecto se integrará en los programas ordinarios de atención prenatal y postnatal mediante la prestación de un conjunto de servicios que comprenderán servicios de pruebas y asesoramiento de carácter voluntario y confidencial en relación con el VIH, la entrega gratuita de medicamentos antirretrovíricos y el apoyo a las prácticas seguras de alimentación infantil.

22. **Prevención del VIH/SIDA.** Este programa fortalecerá la capacidad de asociados clave para incorporar en los procesos de planificación y adopción de decisiones los efectos del VIH/SIDA en los niños y fortalecer la defensa de sus derechos en el marco de esos procesos, prestando atención especial a la formación y la modificación de los comportamientos. Se pondrá el acento en los vínculos con el proyecto sobre la prevención de la transmisión del VIH del padre o la madre al niño del programa de nutrición y salud; a los componentes de educación y preparación para la vida cotidiana del programa de educación; y la utilización de estrategias de comunicación apropiadas con miras al aumento de la concienciación a fin de impulsar cambios en la formación de los comportamientos a nivel de las comunidades, las familias y los individuos. Las principales actividades comprenderán la creación de clubes de lucha contra el SIDA en las comunidades, la capacitación de instructores, la educación entre iguales, la producción de materiales de información, educación y comunicación sobre el SIDA; el establecimiento de servicios de pruebas y asesoramiento, y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes. El programa apoyará la armonización de actividades y mensajes relacionados con la lucha contra el SIDA, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, especialmente el ONUSIDA, y la Iniciativa de los Grandes Lagos sobre el VIH/SIDA.

23. **Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental.** Este programa aumentará el acceso al agua potable y fomentará un medio ambiente limpio y saludable. Su principal estrategia consiste en utilizar tecnologías apropiadas para fortalecer la capacidad de las instituciones y las comunidades mediante el apoyo en materia de capacitación y logística para coordinar, evaluar y ejecutar proyectos en materia de abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales. Las actividades comprenderán la construcción de letrinas públicas y provisionales para las familias, con la participación de las comunidades; la impartición de capacitación y el suministro de materiales y productos de higiene; campañas educativas para fomentar la concienciación en relación con la

higiene, la salud y el SIDA en las escuelas y entre los desplazados internos; la elaboración de una política nacional de saneamiento ambiental, la capacitación de personal técnico a nivel central, provincial y local y la prestación de apoyo a ese personal; la reparación de sistemas de distribución de agua alimentados por gravedad, la construcción o reparación de pozos equipados con bombas de mano, la supervisión de la calidad del agua, y el readiestramiento de técnicos en hidrología de las comunidades y de miembros de las juntas de agua potable de las comunidades.

24. **Educación básica.** Este programa promoverá el aumento de la matrícula primaria, la progresión y el rendimiento de todos los niños en edad escolar, y la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia en el marco de un enfoque amplio e integrado. El programa ampliará las oportunidades de aprendizaje de todos los adolescentes, prestando atención a la preparación para la vida cotidiana. Las principales estrategias comprenderán la promoción en apoyo de la educación de las niñas y las mujeres, el fortalecimiento de la capacidad nacional con miras a la elaboración de políticas, planes y nuevos enfoques sobre la enseñanza y el aprendizaje de calidad, y programas de atención y desarrollo del niño en la primera infancia, así como la participación de los niños, los adolescentes, los maestros y las comunidades locales en actividades de educación para la paz y los esfuerzos nacionales para detener la propagación del VIH/SIDA. Las principales actividades serán el apoyo a las reformas educacionales para elaborar políticas y programas apropiados, las campañas de movilización social para lograr el acceso universal a la educación, prestando especial atención a la educación de las niñas; la reparación y el equipamiento de aulas y entornos escolares, la compra y distribución de suministros escolares, la capacitación de los maestros, el fortalecimiento de la capacidad de las familias, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales para prestar atención fundamental a los niños de 0 a 8 años de edad, y la revisión de los planes de estudios y la elaboración de manuales escolares para la enseñanza institucionalizada y no institucionalizada, prestando especial atención a la integración de la educación para la paz y la preparación para la vida cotidiana.

25. **Promoción, comunicaciones de apoyo a los programas y planificación de programas.** Este programa aumentará el reconocimiento de la importancia de los programas destinados a las mujeres y los niños mediante el fomento y el mantenimiento de relaciones con los medios de difusión internacionales y nacionales, y elaborará estrategias y materiales apropiados para el intercambio de información y la promoción de los derechos en nombre de la oficina del país entre los donantes, los colaboradores y el público en general. El programa prestará apoyo técnico y determinará las estrategias apropiadas para el fomento de la concienciación y la movilización de las comunidades mediante un plan integrado de comunicaciones basado en la investigación y la evaluación. Las actividades de planificación, supervisión y evaluación fortalecerán la capacidad del UNICEF, el Gobierno y los asociados de organizaciones no gubernamentales para planificar, coordinar, supervisar y evaluar programas.

26. **Los gastos intersectoriales** garantizarán la disponibilidad de apoyo administrativo, financiero, logístico y en materia de suministros para la ejecución del programa del país.

## **Supervisión y evaluación**

27. La supervisión y la evaluación del programa se realizarán mediante el plan integrado de supervisión y evaluación, y utilizando los marcos e indicadores previstos para los programas o los proyectos. Se realizarán evaluaciones rápidas, conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados de organizaciones no gubernamentales, para determinar el tipo y la cantidad de asistencia necesaria para las intervenciones de emergencia a corto plazo. Además de los exámenes anuales, se realizará un examen de mitad de período en 2003.

## **Colaboración con asociados**

28. El UNICEF apoya el sistema de coordinación y las actividades operacionales de las Naciones Unidas, incluidas las cuestiones de seguridad. El UNICEF está trabajando con otros organismos de Naciones Unidas para actualizar la evaluación común para el país y participa en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en la elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, conjuntamente con otros asociados. El programa de nutrición y salud coordina el grupo temático de las Naciones Unidas sobre nutrición, que comprende el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina del Coordinador de la Asistencia Humanitaria. El programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental coordina las actividades del grupo temático de las Naciones Unidas sobre abastecimiento de agua y saneamiento. El UNICEF trabaja con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Gobierno y la comunidad de donantes para mejorar el acceso a la educación básica y su calidad. Como integrante del grupo temático sobre el ONUSIDA, el UNICEF coordina sus actividades con otros organismos que luchan contra la epidemia del VIH/SIDA y con otras oficinas en los países de la región de los Grandes Lagos, la Oficina regional, y redes regionales, como la Iniciativa de los Grandes Lagos sobre el VIH/SIDA. El UNICEF seguirá trabajando en estrecha colaboración con sus asociados de organizaciones no gubernamentales. Conjuntamente con los organismos de asistencia humanitaria, el UNICEF procurará mejorar el acceso a los desplazados internos y proporcionarles una mejor protección.

29. Para responder ante las crisis futuras, se están esbozando, junto con otros organismos, planes para situaciones imprevistas y de preparación para casos de emergencia, y el llamamiento interinstitucional unificado se utilizará para atender las necesidades derivadas de las situaciones de emergencia. El apoyo recibido de los Gobiernos de Noruega, Dinamarca, Suecia, el Reino Unido, los Países Bajos, Bélgica, Italia y Francia, así como de la Unión Europea, la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para casos de Desastre en el Extranjero y de otros organismos, que ha sido considerablemente apreciado, seguirá prestándose para fomentar una mayor colaboración y la obtención de mejores resultados en la ejecución del programa en muchas de las esferas mencionadas.

## Gestión del programa

30. Las asignaciones presupuestarias se han determinado en función de la capacidad de cada programa para movilizar otros recursos. Los recursos ordinarios se utilizarán estratégicamente como capital generador para impulsar las nuevas iniciativas en materia de protección de los niños, promoción de sus derechos y prevención del VIH/SIDA en el programa de cooperación propuesto. Los objetivos que se prevé alcanzar utilizando otros recursos se lograrán mediante la presentación periódica de información sobre las actividades realizadas a los representantes de los donantes en Burundi, el incremento de los vínculos con los donantes de la región y el fortalecimiento de las actividades orientadas a donantes no tradicionales y los comités nacionales del UNICEF. Los controles presupuestarios internos, el fortalecimiento de la gestión presupuestaria y de la capacidad de supervisión garantizarán la ejecución efectiva y en los plazos previstos de las actividades, la ejecución de los presupuestos por programas y facilitarán la preparación de informes de alta calidad destinados a los donantes.

31. El Ministerio de Relaciones Exteriores encabezará el Comité que coordinará los exámenes anuales de la ejecución general del programa para el país, con objeto de evaluar los logros y las limitaciones y hacer los ajustes necesarios en la dirección del programa. Los exámenes sectoriales se llevarán a cabo en colaboración con los ministerios respectivos. Los organismos de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados participarán en esos exámenes para garantizar la complementariedad de las actividades en el marco del MANUD.

Cuadro  
Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal

País: Burundi  
Programa: 2002-2004

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa		Puestos <sup>a</sup>							Gastos de personal <sup>b</sup>						
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
<b>Recursos ordinarios</b>																
Nutrición y salud	1 724 979		1 724 979	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	128 279	128 279
Educación básica	860 720		860 720	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	128 279	128 279
Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental	790 700		790 700	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	128 436	128 436
Protección del niño y promoción de sus derechos	770 365		770 365	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	128 436	129 436
Promoción, comunicación de apoyo a los programas y planificación de programas	1 050 780		1 050 780	0	0	0	0	1	0	1	0	2	3	396 944	126 170	523 114
Gastos intersectoriales	2 047 991		2 047 991	0	0	0	0	0	1	1	1	10	12	371 407	489 407	860 814
VIH/SIDA	760 465		760 465	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	77 400	77 400
<b>Total RO</b>	<b>8 006 000</b>		<b>8 006 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>768 351</b>	<b>1 206 407</b>	<b>1 974 758</b>
<b>Otros recursos</b>																
Nutrición y salud		6 473 434	6 473 434	0	0	0	1	1	0	2	2	1	5	906 478	180 957	1 087 435
Educación básica		4 226 900	4 226 900	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	509 534	26 157	535 691
Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental		2 942 910	2 942 910	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	509 534	26 157	535 691
Protección del niño y promoción de sus derechos		4 250 870	4 250 870	0	0	0	1	0	0	1	1	0	2	509 534	77 400	586 934
Promoción, comunicación de apoyo a los programas y planificación de programas		1 307 960	1 307 960	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos intersectoriales		2 392 996	2 392 996	0	0	0	0	0	1	1	0	6	7	396 944	173 991	570 935
VIH/SIDA		2 288 930	2 288 930	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	509 534	0	509 534
<b>Total OR</b>		<b>23 884 000</b>	<b>23 884 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>3 341 558</b>	<b>484 662</b>	<b>3 826 220</b>
<b>Total RO + OR</b>	<b>8 006 000</b>	<b>23 884 000</b>	<b>31 890 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>43</b>	<b>4 109 909</b>	<b>1 691 069</b>	<b>5 800 978</b>

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa		Puestos <sup>a</sup>							Gastos de personal <sup>b</sup>						
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
<b>Presupuesto de apoyo</b>	Gastos operacionales		572 800													
	Dotación de personal			0	1	0	1	3	0	5	2	7	14	2 340 681	424 509	2 765 190
	<b>Total general (RO + OR + PA)</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>57</b>	<b>6 450 590</b>	<b>2 115 578</b>	<b>8 566 168</b>
Número de puestos y gastos de personal																
Ciclo del programa actual																
Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra indicativa)																
										11	10	30	51			
										14	11	32	57	6 450 590	2 115 578	8 566 168

RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos; COI = funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = presupuesto de apoyo.

<sup>a</sup> Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, sirve de apoyo al programa del país en su conjunto.

<sup>b</sup> No incluye el personal temporario ni las horas extraordinarias.